

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Octubre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Zelaya

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración s/ ***“Declarar de Interés las actividades realizadas por el Mes de la Concientización de la Dislexia”*** en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

AUTOR: ALEJANDRO DÍAZ MARTÍNEZ

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca las actividades realizadas en el Mes de la Concientización de la Dislexia por su contribución al conocimiento y visibilización de esta patología en nuestra sociedad.

La dislexia es un trastorno del aprendizaje que supone la dificultad para leer a raíz de problemas para identificar los sonidos del habla y para comprender cómo estos se relacionan con las letras y las palabras (decodificación), afectando zonas del cerebro que procesan el lenguaje.

Las personas con dislexia tienen una inteligencia normal y, por lo general, también una visión normal. La mayor parte de los niños con dislexia puede tener éxito en la escuela con la ayuda de un tutor o de un programa de enseñanza especializado. El apoyo emocional también juega un papel importante.

Aunque la dislexia no tiene cura, la evaluación e intervención tempranas producen los mejores resultados. En ocasiones, la dislexia no se diagnostica durante años y permanece sin ser identificada hasta la adultez.

Los signos de la dislexia pueden ser difíciles de reconocer antes de que el niño comience a ir a la escuela, pero hay algunas señales tempranas que pueden indicar un problema. Una vez que alcanza la edad escolar, es posible que el maestro sea el primero en notar el problema. La gravedad varía, pero la afección suele volverse más evidente cuando el niño comienza a aprender a leer.

En nuestra provincia, la **Asociación Dislexia Catamarca** realiza múltiples actividades con el propósito de contener, informar, capacitar y hacer visible los trastornos provocados por la dislexia en nuestra sociedad.

El pasado 8 de Octubre, con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Dislexia se iluminaron de turquesa distintos edificios públicos en nuestra provincia.

También se realizaron trabajos en diferentes centros educativos entregando folleteriainformativa de este trastorno, y junto a la gente de discapacidad de la Municipalidad de SFV de Catamarca, se realizó una caminata con entrega de listones de color azul turquesa por la peatonal de nuestra provincia

Además se hicieron reuniones con personal de Educación Especial del Ministerio de Educación, y se habló de la problemática con las direcciones de los niveles Superior, Inicial, Secundario, Rural y adultos.

Por último, en Radio Universidad 100.7 se transmite un programa radial los días martes de 19 a 20 “Hablemos de dislexia, para seguir trabajando en la concientización en docentes padres y niños”.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto de Declaración.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca las actividades realizadas por la **Asociación Dislexia Catamarca**, en el Mes de la Concientización de la Dislexia por su contribución al conocimiento y visibilización de estos trastornos en nuestra sociedad.

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de un Diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 3º: De Forma.-